

Santo Domingo, 22 de enero del 2016

Señor
Gabriel Tranquilino Napa Chavarria
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS REMISES TOACHI S.A.**, reunida el día 22 de enero del año en curso, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo de dos años, con las atribuciones y derechos que consta en los estatutos de la compañía, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

A Usted le corresponde ejercer las funciones y atribuciones que constan en el Artículo Vigésimo de los estatutos de la compañía.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS REMISES TOACHI S.A.**, el 02 de febrero del 2011, inscrita en El Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 02 de marzo del 2011, en el Tomo 45, Repertorio No. 383, Inscripción No. 29

Le deseo éxito en sus funciones en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO REMISES TOACHI S.A.**

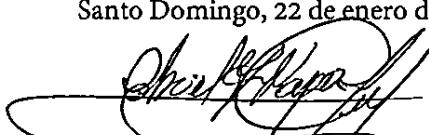
Atentamente,

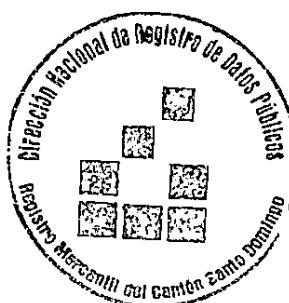

Carlos Javier Martínez Galarraga
C.C:171896094-9

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN.- Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Santo Domingo, 22 de enero del 2016


Gabriel Tranquilino Napa Chavarria
C.C: 171470273-3



Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 690

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	64
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS REMISESTOACHI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAPA CHAVARRIA GABRIEL TRANQUILINO
IDENTIFICACIÓN	1714702733
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASQUEZ COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYACUIL 100 Y RIO BABA

